



PLAN DE FORMACION CIUDADANA

COLEGIO SAN ADRIÁN

2024

I. FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”

SE espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

II. INTRODUCCIÓN

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos , Charlas , Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la mejora permanente de todos los aprendizajes que involucra la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual con una visión centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social.

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

PLAN ANUAL

NOTA: Una actividad puede responder a uno o más objetivo.

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la Reflexión ciudadana. Departamento de Historia. • Intencionar el logro de objetivos curriculares de Formación ciudadana desde Primero Básico a IV Medio en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales.
<p>2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debates internos Colegio San Adrián (ciclo Kuyen) • Apoyo al proceso de postulación al Centro de Alumnos • Elección de Directivas de Cursos con votación democrática en semana Democrática. • Elección de representantes de centro de alumnos /as • Elaboración y recreación de juicio oral. IV Medio Plan común. • Desarrollar prácticas medioambientalistas, trabajándolas como talleres ambientales como Huerto e invernadero. • Construcción de eco ladrillos con elementos reciclables. (ciclo Antu)
<p>3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visita pedagógica Museo Histórico Nacional (6° Básicos). Departamento de Historia. • Visita pedagógica Museo de Carabineros (III Medios). Departamento de Historia. • Visita pedagógica Museo Histórico Militar (II Medios). Departamento de Historia. • Visita familiar a la Comisaría de la comuna. Pre-Kinder • Visita familiar a la Compañía de Bomberos. Pre-Kinder • Intencionar el logro de objetivos curriculares de Formación ciudadana desde Primero Básico a IV Medio en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales.
<p>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visita al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (IV Medios). Departamento de Historia. • Intencionar el logro de objetivos curriculares de Formación ciudadana desde Primero Básico a IV Medio en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales. • Intervención de ciclo Kuyen a los otros ciclos "Día Mundial contra el trabajo infantil"

5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Debates estudiantiles. • Feria Indígena. Junio (II Medios.) Departamento de Historia. • Visita Pedagógica Museo Pre Colombino.(8 ° Básicos) Departamento de Historia. • Muestra gastronómico local. Con la colaboración de los apoderados se monta una exposición gastronómica y de artículos representativos de distintas zonas de Chile. (Ciclo Antu) • Semana del Libro. Departamento de Lenguaje (todos los ciclos). • Acto Cívico “Día de la Pacha Mama” • Acto Cívico “Encuentro de dos Mundos” (departamento de historia)
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	<ul style="list-style-type: none"> • Café Literario • Día de la Matemática (Número PI) • Semana del libro • Desfile literario • Un día en el Museo • Feria científica • Corrida CSA • English week • Fiesta Criolla • Noche astronómica
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre proceso de elecciones a través de cápsulas informativas e interactivas. • Elegir democráticamente a los representantes de cada curso en día de elecciones. • Elección de Centro de Alumnos. • Elección de Centro de Padres Consejo escolar • Jornada docente de elección de efemérides, campañas y eventos por ruta y/o ciclo. • *Taller Acción Social.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de Informaciones a través de la página web • Entrega de información en mural virtual y/o físico. • Instagram institucional. • Entrega de informaciones a través de reuniones de apoderados • Comunicación con estudiantes y apoderados a través de correos institucionales de los estudiantes y/o agendas. • Cápsulas informativas sobre asignaturas.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres deportivos mixtos: Baby fútbol y voleibol. Departamento de Educación Física.

<p>*Todas las actividades propuestas quedan sujetas a cambios según protocolos sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos transversales, Celebración de efemérides (rutas y/o Ciclos) • Reflexión a nivel de Colegio sobre el Día de la mujer • Día de la matemática (número PI) • Día de la astronomía • Día de la poesía • Día internacional de los bosques • Día mundial del agua • Hora del Planeta • Día Internacional sin Bolsas Plásticas • Día de la Tierra • Día internacional de la actividad física • Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género • Día Mundial de la Bicicleta • Día mundial de las abejas • Día Internacional de la Diversidad Biológica • Día internacional de la democracia • Día de Limpieza de Playas y Costas • Celebración Día del Alumno • Celebración Día de las y los Asistentes de la Educación • Celebración Día del o la Docente • Celebración Día de la Educación Parvularia y de la Educadora y del Educador de Párvulos • Celebración Aniversario del Colegio • Intercambio de libro usado • Corrida familiar San Adrián • Día de la Convivencia escolar” • Intervención “ Día Nacional de la prevención del Consumo de Drogas” • Día Internacional contra el Cambio Climático
--	---